



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una transferencia de crédito para mejorar la información cartográfica, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

26 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 2,9 millones de euros, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para llevar a cabo actuaciones de mejora de la información cartográfica del territorio nacional.

Esta actuación se lleva a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y supone el cumplimiento de la Componente 4, en concreto de la inversión 1, y de la Componente 5, en concreto inversión 2.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana han iniciado expediente de transferencia de crédito dirigida al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por importe total de 2.950.860,71 euros.

Según se indica en la documentación justificativa que acompaña a la propuesta, desde el año 2009 se está trabajando en incorporar al Plan Nacional de Ortofotografía Aérea la tecnología LiDAR (sistema láser de medición de distancias entre puntos), surgiendo así el proyecto PNOA-LiDAR. La utilidad de los productos generados con datos LiDAR aumenta a medida que lo hace la densidad de puntos adquiridos durante los vuelos,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

lo que es esencial para modelizar fenómenos que ocurren en la superficie terrestre y para vigilar y controlar las actividades del ser humano que impactan sobre el territorio.

Esta tecnología es útil para definir cuencas hidrográficas, cartografiar zonas inundables, realizar inventarios forestales, predecir la propagación de fenómenos físicos (polución, deslizamientos de laderas, etc.), estudiar los ecosistemas o estudiar el cambio climático y sus efectos.

En este sentido, con fecha 25 de abril de 2022 se ha suscrito un Acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la mejora de la información cartográfica en territorio nacional, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objeto de este Acuerdo es determinar las condiciones de la colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), para disponer de un Modelo Digital de Elevación a nivel nacional, actualizado y en el detalle que la evolución tecnológica permite en la actualidad.

En virtud de las cláusulas segunda y cuarta del citado Acuerdo, las actuaciones derivadas del mismo se financiarán mediante transferencias de crédito del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a lo largo de los años 2022 a 2025, ascendiendo el importe a transferir en este ejercicio a 2.950.860,71 euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes